

## CONVOCATORIA

El Pleno del Consejo de la Judicatura, convoca a los ciudadanos que cumplan con los requisitos constitucionales y legales, a presentar sus postulaciones al CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS, OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LA CARRERA FISCAL ADMINISTRATIVA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

### REQUISITOS GENERALES:

- a. Cumplir con los requisitos generales para el ingreso al servicio público establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico de la Función Judicial y en la Ley Orgánica de Servicio Público, ley subsidiaria para la Fiscalía General del Estado;
- b. Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles de conformidad con el cargo al que postula de acuerdo con el instructivo del concurso público de méritos, oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección de servidoras y servidores de la carrera fiscal administrativa de la Función Judicial a nivel nacional, publicado en el página web del Consejo de la Judicatura;
- c. Haber ejercido con probidad notoria su profesión o actividad laboral;
- d. No encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso al servicio público, de conformidad con lo determinado en el Código Orgánico de la Función Judicial; y,
- e. No encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso al servicio público, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público.

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Para postular en el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, los participantes utilizarán únicamente el sistema informático implementado por el Consejo de la Judicatura en su sitio web.

La postulación se realizará mediante el formulario electrónico que contendrá la información general y específica del participante. En ningún caso se receptorán postulaciones a través de otro medio o fuera del tiempo establecido.

Los participantes podrán aplicar a un solo cargo de los convocados en el presente concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, conforme con los perfiles que serán publicados en la página web del Consejo de la Judicatura: [www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec), con el fin de conformar un banco de elegibles.

Los postulantes deberán señalar claramente el cargo, la provincia, dependencia y unidad a la cual postula.

**CARGOS PARA CONFORMAR EL BANCO DE ELEGIBLES:**

CARGOS CONVOCADOS FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CARRERA FISCAL ADMINISTRATIVA	
No.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
1	ANALISTA ADN 1
2	ANALISTA ASESORÍA JURÍDICA 2
3	ANALISTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SNPVT 2
4	ANALISTA ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS 1
5	ANALISTA COM. VERDAD 1
6	ANALISTA COM. VERDAD 2
7	ANALISTA DE BIENES Y SUMINISTROS 2
8	ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL (PERIODISTA)
9	ANALISTA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2
10	ANALISTA DE GESTIÓN PROCESAL PENAL 1
11	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1
12	ANALISTA DE SECRETARÍA GENERAL 1
13	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2
14	ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 1
15	ANALISTA EN INVESTIGACIONES 1
16	ANALISTA FINANCIERO 2
17	ANALISTA FORENSE 1
18	ANALISTA MISIONAL 2
19	ANALISTA PLANIFICACIÓN 2
20	ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO 1
21	ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2
22	ANALISTA PROVINCIAL DE ARCHIVO
23	ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN PROCESAL 1
24	ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN PROCESAL 2
25	ANALISTA PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES 2
26	ANALISTA PROVINCIAL PV. 1
27	ANALISTA PROVINCIAL PV. 2
28	ANALISTA PROVINCIAL SAI
29	ANALISTA PROVINCIAL TALENTO HUMANO 1
30	ANALISTA PROVINCIAL TIC'S 1
31	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCIÓN
32	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS DESCONCENTRADOS
33	ASISTENTE DE ARCHIVO
34	ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
35	ASISTENTE DE FISCALÍA
36	ASISTENTE DE INVESTIGACIONES
37	ASISTENTE DE POLÍTICA CRIMINAL
38	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO
39	ASISTENTE FINANCIERO
40	ASISTENTE PROVINCIAL PV
41	BIBLIOTECARIO
42	ESPECIALISTA DE CAPACITACIÓN INDUCTIVA Y PERMANENTE

43	ESPECIALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
44	ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
45	ESPECIALISTA DE INFORMACIÓN CRIMINOLÓGICA
46	ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO
47	ESPECIALISTA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS
48	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL JURÍDICO
49	ESPECIALISTA DE TESORERÍA
50	ESPECIALISTA EN BIENES Y SUMINISTROS
51	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA
52	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO Y REGISTRO
53	ESPECIALISTA EN MEDICINA LEGAL
54	ESPECIALISTA EN SEGURIDADES INFORMÁTICAS
55	EXPERTO EN ADN
56	MÉDICO INSTITUCIONAL
57	MÉDICO LEGISTA
58	MÉDICO OCUPACIONAL
59	ODONTÓLOGO INSTITUCIONAL
60	PSICÓLOGO DEL SAI
61	RECEPCIONISTA
62	SECRETARIO DE FISCALÍA
63	SECRETARIO PROVINCIAL
64	TÉCNICO CÁMARA DE GESSELL
65	TÉCNICO DE AUDIOVISUALES
66	TRABAJADORA SOCIAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS
67	TRABAJADORA SOCIAL DEL SAI
68	WEB MASTER

**PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN:**

Las postulaciones se receptorán en línea, a partir de la fecha que será publicada en la página web del Consejo de la Judicatura.

Para solventar cualquier duda, los postulantes podrán enviar sus inquietudes al correo electrónico: [administrativos.fiscalia@funcionjudicial.gob.ec](mailto:administrativos.fiscalia@funcionjudicial.gob.ec).

Quito, 2 de mayo de 2016



Dr. Andrés Segovia Salcedo  
**Secretario General**